



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, EVALUACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA

PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Escriba con letras mayúsculas la información que se pide en esta portada

18 de mayo de 2023

Centro donde se realiza la prueba:

IES

Localidad del centro:

DATOS DE LA PERSONA ASPIRANTE

Apellidos:

Nombre:

DNI/NIE/Otro:

PARTE COMÚN **Historia de España**

Puntuación total

/10

El/La interesado/a

El/La corrector/a del ejercicio

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL USO DEL CUADERNILLO DE EXAMEN

- Lea con atención los enunciados antes de responder.
- Para las respuestas, use los espacios en blanco existentes previstos al efecto.
- Cuide la presentación de los ejercicios.
- Escriba las respuestas con letra clara y de forma ordenada.
- Realice la prueba con bolígrafo azul o negro.
- Si se equivoca, tache el error con una línea: ~~esta respuesta es un ejemplo~~. En las preguntas tipo test tache la opción que se quiere anular y rodee con un círculo la opción correcta.
- Dispone de **1 hora y media** para la realización de todos los ejercicios de esta parte.
- Se le advertirá del tiempo de finalización de la prueba 15 minutos antes del final.
- **Al finalizar la prueba debe firmar su entrega.**

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba se compone de **seis ejercicios**, todos ellos **obligatorios**. La puntuación asignada a cada uno de ellos viene especificada en su enunciado.

Algunos de los ejercicios propuestos constan de más un apartado. Todos son, asimismo, de realización obligatoria y su puntuación también se especifica en el enunciado.

CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN

Criterios generales de calificación.

En las cuestiones que requieran rodear la opción correcta debe usted vigilar especialmente la pulcritud. Una cuestión donde aparezcan más marcas de las debidas señalando más de una opción será invalidada en su totalidad.

En las preguntas de ordenar y en las de relacionar, si se repite una letra o un número, quedarán anuladas las respuestas con la misma letra o mismo número.

En las cuestiones abiertas la máxima valoración se otorgará cuando la respuesta esté debidamente justificada y razonada.

Las respuestas deberán ceñirse a las cuestiones que se pregunten. En ningún caso puntuarán positivamente contenidos sobre aspectos no preguntados.

Se tendrá en cuenta un uso adecuado de la ortografía y la legibilidad del texto escrito. Por cada falta de ortografía se descontará 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto.

Puntuación: la prueba se valorará de **0 a 10 puntos**, con arreglo a la siguiente distribución:

EJERCICIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CRITERIOS
1	2 puntos	Apartado a) 1 punto por la respuesta correcta. Apartado b) 1 punto por la respuesta correcta.
2	1 punto	0,25 puntos por cada respuesta correcta.
3	1,5 puntos	0,5 puntos por cada respuesta correcta.
4	2,25 puntos	Apartado a) 1 punto por la respuesta correcta

		Apartado b) 1 punto por la respuesta correcta. Apartado c) 0,25 puntos por la respuesta correcta.
5	1,25 puntos	0,25 puntos por cada respuesta correcta.
6	2 puntos	Apartado a) 0,25 puntos por la respuesta correcta. Apartado b) 0,75 puntos por la respuesta correcta. Apartado c) 0,75 puntos por la respuesta correcta. Apartado d) 0,25 puntos por la respuesta correcta.

MATERIALES PARA LA PRUEBA

Podrá solicitar para esta parte de la prueba una única hoja de papel sellada en la que realizar operaciones, anotaciones, esquemas, etc. Esta hoja será entregada junto con el cuadernillo del examen **y no se corregirá.**

EL PACTO DE TEODOMIRO

Documento 1. Pacto de Teodomiro o pacto de Tudmir (versión de al-Dabbi)

"En el nombre de Dios clemente y misericordioso. Escritura otorgada por Abd-al-Aziz ben Musa a Teodhomiro ben Cobdux [Teodomiro, hijo de los godos]. Que este se aviene o se somete a capitular aceptando el patronato y la tutela de Alá y la clientela de su profeta, con la condición de que no se impondrá dominio sobre él ni sobre ninguno de los suyos; que no podrá ser cogido ni desposeído de su señorío; que ellos no podrán ser muertos ni cautivados, ni apartados unos de otros, ni de sus hijos, ni de sus mujeres, ni violentados en su religión, ni quemadas sus iglesias; que no será despojado de su señorío mientras sea fiel y sincero, y cumpla lo que hemos estipulado con él: Que su capitulación se extiende a siete ciudades que son: Orihuela, Valéntila, Alicante, Mula, Bigastro, Ello y Lorca. Que no dará asilo a desertores ni a enemigos; que no intimidará a los que viven bajo nuestra protección, ni ocultará noticias sobre enemigos que sepa. Que él y los suyos pagarán cada año un dinar y cuatro modios de trigo, y cuatro modios de cebada, y cuatro cántaros de arroyo y cuatro de vinagre y dos de miel y dos de aceite; pero el siervo solo pagará la mitad."

En <https://unpocodehistoria.es>

1.- Lea atentamente el texto anterior y responda a las preguntas: (2 puntos)

a. Indique qué se estableció en el pacto de Teodomiro. (1 punto)

- b. Aunque el pacto de Teodomiro es el único que se conserva, en su época se firmaron otros pactos similares. Identifique la época histórica en la que se contextualiza el pacto de Teodomiro y describala brevemente. (1 punto)

LOS CONFLICTOS RELIGIOSOS DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA

2.- Relacione los siguientes conflictos religiosos con la etapa histórica en la que tuvieron lugar: (1 punto)

Conflictos religiosos

A.	Rebelión de las provincias calvinistas del norte de Flandes.
B.	Expulsión de los moriscos de los reinos de Valencia y Aragón.
C.	Sublevación de los príncipes luteranos del norte de Alemania.
D.	Expulsión de los judíos y mudéjares que no accedieran al bautismo.

Época histórica

1.	Reyes Católicos
2.	Carlos I
3.	Felipe II
4.	Felipe III
5.	Felipe IV

A.	
----	--

B.	
----	--

C.	
----	--

D.	
----	--

EL SEXENIO DEMOCRÁTICO

Documento 2. Ilustración y caricaturas de la revista satírica *La Flaca*.

El sexenio democrático fue una época de gran conflictividad social e inestabilidad política de las que la prensa contemporánea como *La Flaca* dejó testimonio no solo en artículos, sino también en ilustraciones y caricaturas como las que aparecen en las siguientes imágenes.



En es.wikipedia.org y revistalafaca.blogspot.com

En las caricaturas se puede leer “¡5 pesetas! ¡5 pesetas! a la una, a las dos... ¡5 pesetas! cetro y corona ¡5 pesetas!” (imagen B) y “¿Cuál será?” (imagen C).

3.- Relacione cada una de las imágenes anteriores con un acontecimiento histórico del sexenio democrático e indique cuál fue la consecuencia política de cada uno de esos acontecimientos. (1,5 puntos)

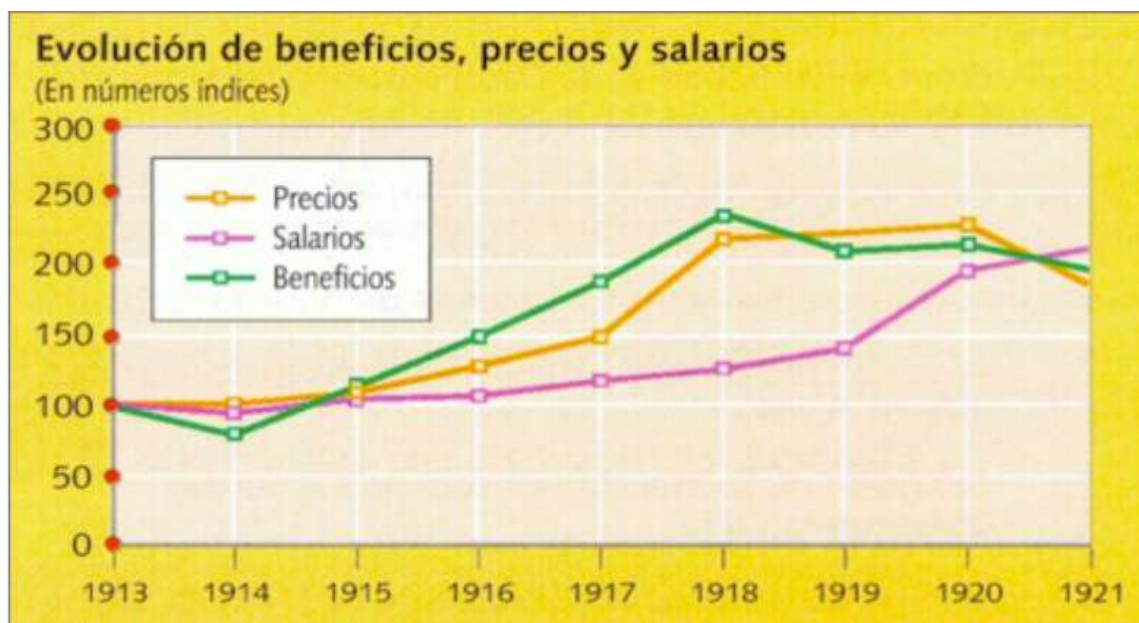
Imagen A. Acontecimiento histórico y su consecuencia política. (0,5 puntos)

Imagen B. Acontecimiento histórico y su consecuencia política. (0,5 puntos)

Imagen C. Acontecimiento histórico y su consecuencia política. (0,5 puntos)

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN LA SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO XX

Documento 3. Gráfico con indicadores económicos de España en el periodo 1913-1921.



En evives3.wordpress.com

4.- Observe atentamente el gráfico anterior y responda a las preguntas: (2,25 puntos)

- a. Describe la evolución de los precios, salarios y beneficios empresariales en España entre 1914 y 1918 y explique las causas históricas de esa evolución económica. (1 punto)

b. Explique las consecuencias sociales derivadas de la evolución de los precios, salarios y beneficios empresariales entre 1914 y 1918. (1 punto)

c. El periodo histórico en el que se contextualiza la información del gráfico se corresponde con: (0,25 puntos)

- A. El reinado de Alfonso XII
- B. El reinado de Alfonso XIII
- C. La dictadura de Primo de Rivera

LA GUERRA CIVIL

5.- Ordene, de más antiguo a más moderno, los siguientes acontecimientos que tuvieron lugar durante la Guerra Civil. (1,25 puntos)

A.	Batalla del Ebro
B.	Golpe de Estado del coronel Casado
C.	Creación en Burgos de la Junta de Defensa Nacional
D.	Juan Negrín sustituye a Largo Caballero como presidente del gobierno
E.	Franco es nombrado Generalísimo de los Ejércitos y jefe del gobierno del Estado

1.	
----	--

2.	
----	--

3.	
----	--

4.	
----	--

5.	
----	--

LA LUCHA OBRERA DURANTE EL FRANQUISMO

Documento 4. Extracto de una hoja informativa, Barcelona, 1965.

“Se hacen planes de estabilización y desarrollo y nosotros nos preguntamos: ¿a quién van dirigidos estos planes? Hasta ahora el sacrificio, el sufrimiento, las privaciones y las miserias son a cargo de la clase obrera. (...)

En total hasta hoy se han celebrado tres asambleas a las que han acudido cada vez mayor número de trabajadores, muchos de ellos jurados y enlaces. En estas asambleas se debatieron las cuestiones siguientes:

1- Que el sindicato al cual se nos obliga a pertenecer no goza de la confianza obrera. No defiende una verdadera acción sindical ni los intereses de los trabajadores.

2 - El poder adquisitivo del trabajador va mermándose de manera vertiginosa. El nivel del salario actual es considerablemente insuficiente y debemos reivindicar un salario más de acuerdo con el coste de la vida. (...)

3 - Que para lograr estas reivindicaciones, no poseemos los instrumentos propios de defensa que son:

El Sindicato Obrero sin patronos con la totalidad de los dirigentes elegidos por nosotros mismos.

El Derecho de Huelga como medio de presión. (...)

5 - Que en cada fábrica o centro de trabajo se constituya la comisión debidamente coordinada con las demás del ramo de la industria.”

En Riquer, B. de, *La dictadura de Franco. Volumen 9*, 2010, en Fontana, J., Villares, R. (dir.), *Historia de España*.

6.- Lea atentamente el texto anterior y responda a las preguntas: (2 puntos)

a. Enumere las tres reivindicaciones que, en nombre de la clase obrera, se plantean en el texto. (0,25 puntos)

1.

2.

3.

b. Explique el significado del siguiente fragmento del texto: *“el sindicato al cual se nos obliga a pertenecer no goza de la confianza obrera. No defiende una verdadera acción sindical ni los intereses de los trabajadores”*. (0,75 puntos)

c. Teniendo en cuenta el contexto histórico, indique a qué se refieren los autores del texto cuando hablan de “planes de estabilización” y explique brevemente su importancia histórica. (0,75 puntos)

d. Identifique al sindicato surgido en el contexto de los conflictos laborales de los años 60. (0,25 puntos)

Sindicato:

EDICIÓN: Consejería de Educación. Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa.

D.L.: AS 03112-2022.

Copyright: 2023. Consejería de Educación. Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa. Todos los derechos reservados. La reproducción de fragmentos de los documentos que se utilizan en las diferentes pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional correspondientes al curso 2022-2023, se acoge a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, "Cita e ilustración de la enseñanza", puesto que "se trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por Internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico y se utilizan solamente con fines docentes". Estos materiales tienen fines exclusivamente educativos, se realizan sin ánimo de lucro y se distribuyen gratuitamente a todas las sedes de realización de las pruebas de acceso en el Principado de Asturias.